Propuesta de la Comisión de Plantación de Iglesias

Con una recomendación para la Comisión de Liderazgo, la Junta Ejecutiva resolvió

el 11 de enero y el 3 de mayo proponer la creación de la Comisión de Plantación de Iglesias de Western District Conference a la reunión de delegados en Waxahachie, Texas, el 4-6 de julio de 2014. En su esencia, el texto de la propuesta que modifica la constitución, es el siguiente:

*Sección C – Comisión de Plantación de Iglesias*

La Comisión de Plantación de Iglesias brinda liderazgo y recursos para iniciativas de plantar iglesias y promueve relaciones con grupos emergentes Anabautistas/Menonitas.

La Comisión de Plantación de Iglesias ayuda a nuevos grupos y a sus líderes a entrar en contacto con las congregaciones, los recursos, el personal y la estructura de Western District Conference.

 1. *Deberes*

 a. Buscar y alentar a grupos Anabautistas/Menonitas que surjan, tales como plantas de iglesias, comunidades, e iglesias que procuren afiliación con la Iglesia Menonita.

 b. Estimular a congregaciones existentes de Western District Conference a estar atentas a la acción de Dios en sus lugares que puedan indicar que hay un grupo emergente. Invitar a congregaciones a comprender que concebir nuevas congregaciones es una tarea esencial y natural de cada iglesia saludable.

 c. Ofrecer recursos prácticos a los grupos que surjan.

 d. Descubrir y asesorar a líderes potenciales en cuanto a plantar iglesias.

 e. Brindar apoyo duradero, entrenamiento, tutoría y a tomar responsabilidad a quienes se propongan plantar iglesias.

 f. Desarrollar modelos efectivos y políticas adecuadas para el fructífero crecimiento de nuevas iglesias.

 g. Generar y adjudicar fondos para actividades de plantación de iglesias.

 h. Establecer redes de apoyo entre grupos emergentes y conectarlos con congregaciones establecidas.

 i. Establecer redes con nuestro personal de plantación de iglesias y

 los recursos de la Iglesia Menonita de EE.UU.